

## PERMISO ADMINISTRATIVO PERMISO HONORARIOS

**DECRETO MUNICIPAL Nº971.-**

DALCAHUE, 28 de octubre de 2022.

VISTOS: La solicitud adjunta Nº 1761-1763-1770.

Los Artículos 107 y 108 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N°548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. -

## DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo y Permisos Honorarios. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

PABLO NAVARRO SANTANA		PROFESIONAL GRADO 12°	1 DIA	24/10/2022
MARCELA VIVANCO	STAFORELLI	JEFATURA GRADO 12°	1 DIA	26/10/2022
YESSENIA LEUQUÉN VIDAL		A CONTRATA GRADO 18°	2 DIAS ½ DIA A.M.	02/11/2022 y 03/11/2022 04/11/2022

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

REGINA PATRICIA SOTO NAIL ADMINISTRATES ATTENDED TO ADMINISTRATES ADMI

DALCAHUE

NUNICIA

MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA SECRETARIO MUNICIPAL (S) DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

Carpeta personal.

-Secretaria Municipal.

-Oficina de Partes. -Transparencia.

Sianer

RPSN/MAAB/RCCC/PYOA/fmee